

CONSTANCIA SECRETARIAL: Caucasia, 21 de noviembre de 2023. Informo señor Juez, que a folios 51 del expediente, obra solicitud de la parte demandante, respecto a que se haga entrega al demandado JESÚS ROBERTO BARRERA MUÑOZ de los títulos ingresados en el presente asunto. Sírvase proveer.



Escaneado con CamScanner

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
SECRETARIO



**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA**

Caucasia (Ant.), veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

SUSTANCIACIÓN NRO. 301

REFERENCIA	: EJECUTIVO POR ALIMENTOS
DEMANDANTE	: NELLY MARGOTH NAVARRO LUNA
DEMANDADO	: JESÚS ROBERTO BARRERA MUÑOZ
RADICADO	: 05-154-31-84-001-2023-00017-00
RESUMEN	: ORDENA ENTREGA DE TÍTULOS

Vista la constancia secretarial que antecede, revisado el expediente, y constatado que hay títulos constituidos dentro del presente asunto; se ordena la entrega de los títulos consignados con dirección al presente proceso al demandado JESÚS ROBERTO BARRERA MUÑOZ, por ser procedente la entrega de los mismos y a solicitud de la parte demandante.

Por último, entregados los títulos habidos, se ordena el archivo del expediente, previas las anotaciones pertinentes.

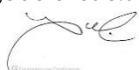
NOTIFIQUESE:



ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE CAUCASIA ANT.

CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en ESTADO N° 104 fijado hoy 22/11/2023, en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.



YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
Secretario